



servicios
evo banco

fine>

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO



Evo Banco



FeSMC
Servicios, Movilidad
y Consumo

Sección Sindical



CUARTA REUNIÓN PERIODO DE CONSULTAS

En el día de hoy ha tenido lugar la cuarta reunión entre la Representación Legal de los Trabajadores y la Representación de la Empresa, enmarcada dentro del proceso de negociación sobre el Expediente de Regulación de Empleo que Evo Banco pretende aplicar en la entidad.

En la última reunión se nos pidió que presentásemos una **contrapropuesta** a la aportada por la empresa antes del inicio del periodo formal de consultas. Recordad que esa propuesta ponía encima de la mesa indemnizar los despidos, 266 afectados, con 32 días por año trabajado con un máximo de 22 mensualidades.

Desde la RLT ni siquiera hemos considerado esta propuesta en ningún momento. Las carencias que presenta el informe técnico, la incapacidad de contestar a todas las preguntas planteadas sobre el mismo, la falta de un plan de negocio a futuro, así como el cumplimiento de objetivos por encima de lo marcado en la Red, únicamente pueden ir acompañados de una propuesta firme y clara por parte de la RLT: **paralizar el cierre de oficinas y los despidos planteados.**

La RLT no podemos hacer, de momento, ninguna otra propuesta a la entidad. No han sido capaces de generar un discurso coherente sobre la necesidad de reestructurar la entidad, más allá de una supuesta necesidad del mercado –el cliente lo demanda, vuelven a decir- y unas pérdidas que incluso estaban contempladas en el SRV para la consecución de objetivos de este año.

¿En qué se basan para decir que el cliente lo demanda? No sabemos si tienen estudios de mercado secretos que no quieren compartir para no dar pistas a nuestra competencia más cercana (Banco Santander, BBVA y La Caixa). Ya sabemos que la entidad está dirigida por los únicos y verdaderos gurús de la banca, pero tal vez deberían compartir sus conocimientos con nosotros y nosotras y así iluminarnos.



servicios
evo banco

fine >

FEDERACIÓN
FUERZA
INDEPENDENCIA
EMPLEO



csica
sindicato independiente

Evo Banco



FeSMC
Servicios, Movilidad
y Consumo

Sección Sindical



El reglamento de SRV de 2017 contempla unas pérdidas de 5MM de euros como objetivo para poder alcanzar la retribución variable. Las pérdidas a 31 de octubre no llegan a los 3MM de euros, lo que hace prever que a final de año, la entidad habrá conseguido su objetivo marcado. Si se están cumpliendo los objetivos económicos marcados por la entidad para 2017, **¿por qué argumentan las pérdidas como motivo para poner en marcha un proceso que va a dismantelar la entidad?**

En la reunión en la que se expuso el informe técnico, solicitamos -dadas las deficientes explicaciones al mismo- la presencia de algún responsable del equipo directivo que diese respuesta a todas las preguntas que el informe produjo. Hoy nos han indicado que con casi total seguridad, **Jorge Fariña**, Director Financiero de Evo, acudirá a la próxima reunión para dar las explicaciones pertinentes.

Así mismo, hemos pedido que se nos informe de los **datos reales de fuga de depósitos** que se está produciendo desde el inicio del periodo y del **cumplimiento de objetivos durante el año** por parte de la Red.

La representación de la empresa ha considerado inasumible nuestra solicitud de retirar el expediente puesto en marcha y **sostiene que seguirá adelante con acuerdo o sin él**. Como no podía ser de otra manera, lo consideran suficientemente justificado y necesario para el cambio de modelo de negocio que pretenden llevar a cabo.

Con lo aportado hasta el momento, **la fiabilidad del cambio de modelo de negocio no aparece por ningún sitio**. Una vez más parece otro cambio de rumbo sin sentido, ideado por una dirección que ya ha demostrado en estos años una total falta de capacidad para llevar a Evo Banco a la situación de estabilidad laboral y económica que todos y todas deseamos para la entidad.

La próxima reunión tendrá lugar el día **5 de diciembre**.

1 de diciembre de 2017